

Dirección General de Contrataciones Públicas
Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
PLAN DE TRABAJO

2018

GENERALES

El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional se reunirá mensualmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.

En las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud participarán, los miembros del Comité. En las mismas condiciones podrán participar colaboradores de la institución que cuenten con una especial cualificación o información respecto a cuestiones concretas que se debatan en este órgano y técnicos en prevención ajenos a la institución, siempre que así lo solicite alguna de las representaciones en el Comité.

El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional posee las siguientes competencias:

- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la institución. A tal efecto, en su seno se debatirán, antes de su puesta en práctica y en lo referente a su incidencia en la prevención de riesgos, los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección y prevención.
- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la institución la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

Entre las funciones del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentran:

- a) Participar en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Prevención.
- b) Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos en la institución.
- c) Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los precedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
- d) Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los colaboradores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.
- e) Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.
- f) Promover iniciativas de prevención y mejora de las condiciones de trabajo.
- g) Analizar los daños a la salud con el fin de valorar sus causas y proponer medidas preventivas.

PLANIFICACIÓN 2018

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

I. **Actividades de Capacitación** para el personal de la institución en materia de seguridad y salud ocupacional en 2017, a saber:

1. **Entrenamiento para evacuación por terremoto**

Responsable: George Slujalkovsky, Presidente del Comité

Fecha: febrero 2018

2. **Simulacro de Evacuación (por incendio o terremoto)**

Responsable: Encargado De RRHH, Carolina Peña

Fecha: mayo 2018

3. **Charla sobre mitigación de Incendios.** Dirigida al personal de nuevo ingreso.

Responsable: Encargado de Seguridad.

Fecha: junio 2018

4. **Charlas de concientización en contra de la violencia, en particular la violencia de genero.** Dirigida a todo el personal.

Responsable: Encargado de Recursos Humanos

Fecha: julio 2018

5. **Entrenamiento sobre primeros auxilios.** Dirigido a todo el personal.

Responsable: Encargado de Seguridad, Ronny de los Santos

Fecha: abril 2018

II. **Programa de Salud Física para el personal**

Se contempla la implementación de 1 clase semanal de yoga y meditación, así como 1 de Pilates y estiramientos para el personal que desee tomarlas, fuera de horario laboral, en las facilidades de la institución. Igualmente, la reactivación de los planes corporativos de gimnasio para el personal.

Responsable: Encargado de Recursos Humanos

Fecha: Permanente en el transcurso del año

III. **Proyecto de Sala de Lactancia,** Implementación de un espacio para la lactancia, para el uso del personal en edad reproductiva, incluiría la compra de silla de ruedas y camilla portátil para situaciones de emergencia con el personal.

Responsable: Encargado de Recursos Humanos y Encargado de Servicios Generales

Fecha: Tenerlo concluido para final de año

IV. **Jornadas de Promoción de la Salud:** Recursos Humanos conjuntamente con Eventos y Protocolo, coordinará al menos una jornada de promoción de la salud para los colaboradores (Coordinación con la corredora de seguro, y otras instituciones de afines, como Salud Pública, jornada de vacunación, ópticos, personas mayores, vacunas de gripe, presión, azúcar, entre otras).

Responsable: Encargado de RRHH y Encargado de Eventos y protocolo
Fecha: febrero 2018, diciembre 2018

V. Instalación de Botiquines de Primeros Auxilios en la Institución.

Responsable: Encargado de Servicios Generales y Encargado de RRHH
Fecha: febrero 2018